

MEMORIA DEL
ENCUENTRO DE MUJERES
DEFENSORAS DE TIERRA
Y TERRITORIO

20 Y 21 OCTUBRE 2022



"Para mi defender el territorio es un honor porque estoy defendiendo la vida no sólo la mía sino la de muchas y muchos que vienen detrás de mí, toda una generación que también tienen derecho a la vida."

Encuentro Mujeres Defensoras, 2022.



Introducción	4
--------------	---

Día 1: Encuentro de Mujeres defensoras de tierra y territorio	5
---	---

Primer panel: Situación actual de las mujeres defensoras	6
--	---

Trabajo en mesas: Identificación de retos	11
---	----

Dinámica ejercicio de bordado	12
-------------------------------	----

Experiencias de defensa de tierra y territorio	13
--	----

Día 2: Encuentro de Mujeres defensoras de tierra y territorio	19
---	----

Segundo panel: Herramientas para protección de las mujeres defensoras	19
---	----

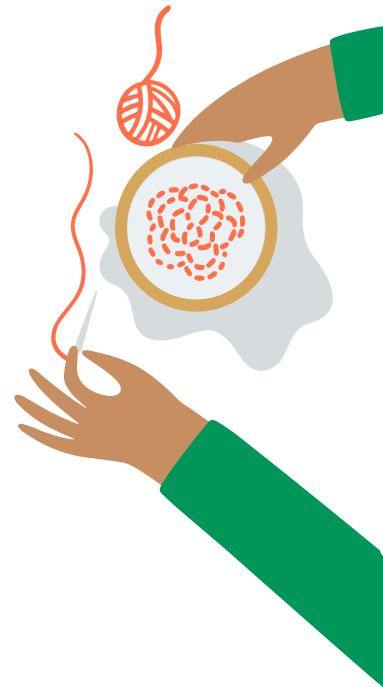
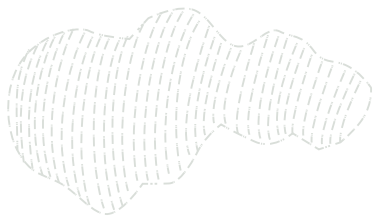
Trabajo en mesas: Herramientas y estrategias de protección y autocuidado	26
--	----

Tercer panel: Herramientas de autocuidado y resiliencia para las mujeres defensoras	28
---	----

Experiencias de defensa de tierra y territorio	31
--	----

Cierre y siguientes pasos	35
---------------------------	----

Anexos	41
--------	----



Sobre Nuestro Encuentro:

Vivimos tiempos violentos que impactan nuestra vida colectiva y cotidiana de múltiples maneras. La crisis ambiental que enfrentamos, entre muchas otras, destaca por la incertidumbre que ocasiona en las generaciones humanas más jóvenes. La pandemia de la COVID-19 que transformó el mundo en 2020 alterando la manera en que nos relacionamos, reveló entre otras cosas que en un mundo globalizado los impactos de un modelo económico agresivo e invasivo con la naturaleza también se globalizan. Durante años activistas y científicas (os) han dedicado gran parte de su vida y labor diaria a visibilizar la devastación que producen las actividades industriales que depredan los recursos naturales y alteran ecosistemas fundamentales para el sostenimiento de la vida en el planeta. Desde las ciencias sociales sendos estudios documentan la violación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan territorios biodiversos y cada vez más atractivos para la minería, el petróleo y la agroindustria.

En América Latina, estos pueblos representan todavía bastiones de diversidad indispensables para la creación de un futuro común. Las mujeres por su doble rol de defensa y gestión de la vida son actoras relevantes en este futuro. Conocedoras de este papel fundamental, nos unió el deseo (impostergable) de dirigir nuestros esfuerzos a enaltecer y expandir las luchas de las defensoras que se oponen a actividades que lastiman sus territorios y cultura logrando en este contexto hostil desarrollar sus proyectos de vida. Existe consenso entre academia y sociedad civil acerca de la importancia de que las sociedades modernas orienten el grueso de sus recursos humanos y materiales a fortalecer organizaciones de mujeres y sus procesos autónomos de empoderamiento político, económico y social. Este consenso guía los proyectos que compartimos.

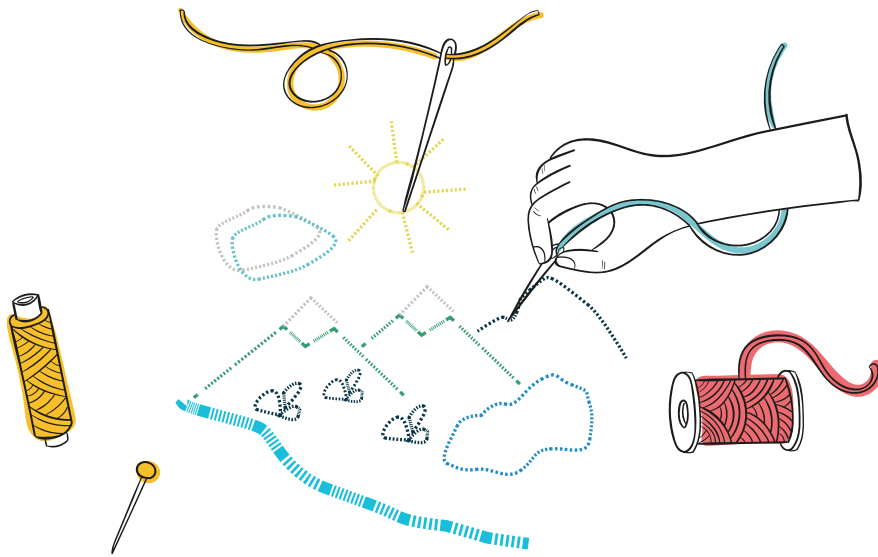
En este entendido, el encuentro de Mujeres Defensoras de la Tierra y el Territorio del que dan cuenta las páginas siguientes se construyó como un espacio para que las voces diversas de defensoras indígenas y de quienes las acompañamos desde las ciudades se encuentren, se escuchen y dialoguen. Los temas que inundaron este espacio se centraron en el autocuidado, las herramientas para la protección de la vida humana y no humana, los dolores de la lucha, los temores por quienes vienen detrás de nosotras y los objetivos individuales y colectivos sobre futuros más justos.

Este encuentro como muchos otros tiene lugar en el contexto global del calentamiento acelerado de la Tierra y los esfuerzos internacionales para mitigar el cambio climático. Este contexto nos revela que tenemos que definir nuestro nuevo tiempo a través de una transformación progresiva y constante de las industrias que gobiernan la economía global, los modelos de vida organizados a través del consumo desmedido y los patrones de relacionamiento entre los pueblos y especies que compartimos el planeta.

Esta transformación parece a veces imposible y muy pesada para quienes a veces parecemos ser pocas las dispuestas a llevarla a cabo. En nuestro encuentro sin embargo aprendimos de las fortalezas de cada defensora, que las luchas por la defensa de la Tierra y el Territorio nos interpelan a todas de múltiples formas, y que siempre podemos aportar desde los espacios donde elegimos estar.

Marcela Torres-Wong

INTRODUCCIÓN



Los días 20 y 21 de octubre de 2022, se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) el **Encuentro de Mujeres Defensoras de Tierra y Territorio**. Al evento asistieron 30 personas, entre ellas, mujeres defensoras de Perú y México, de los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, entre otros, representantes de organizaciones civiles y una persona de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

El objetivo general del encuentro fue generar un espacio de integración e intercambio de estrategias para la protección y resiliencia de mujeres defensoras del medio ambiente, tierra y territorio en México y Latinoamérica.

Como objetivos específicos, se tuvieron los siguientes:

- Compartir estrategias y alternativas creadas por mujeres desde lo local, enfatizando las prácticas relacionadas con la defensa de tierra y territorio.
- Intercambiar estrategias para garantizar la protección y autocuidado de mujeres defensoras.

- Conocer diversas perspectivas de defensa de tierra y territorio para avanzar en la justicia ambiental.

Las actividades del Encuentro se dividieron en **tres principales momentos**: i) paneles, para abordar la situación actual de las mujeres defensoras del territorio; y otro para hablar sobre las herramientas para garantizar la protección de las mujeres defensoras; ii) la apertura de dos espacios en plenaria para que las personas defensoras pudieran compartir sus testimonios de defensa de tierra y territorio; y, iii) los trabajos en mesas en las que las personas defensoras y de la sociedad civil intercambiaron perspectivas y experiencias, tanto en los retos que enfrentan las mujeres defensoras como en las herramientas para garantizar su protección, de igual forma, con la misma metodología de las mesas, se reflexionó en torno a las acciones de autocuidado y cuidado mutuo.

El encuentro formó parte de las actividades que realiza el Centro de Colaboración Cívica (CCC) dentro del proyecto Fortaleciendo la implementación del Acuerdo de Escazú en México, con el apoyo de Fundación Ford.



FOTOGRAFÍA 1: CEREMONIA DE BIENVENIDA Y OFRENDA A LA MADRE TIERRA.

XXXX
 XXXX
 XXXX

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

El Encuentro de Mujeres Defensoras de la Tierra y Territorio comenzó con la presentación el objetivo general y los objetivos específicos y, posteriormente, se llevó a cabo una actividad de integración a cargo de Ángela Chislla, defensora de Puno Perú, en la que se hizo una ofrenda a la tierra, en dicha actividad, cada una de las participantes colocaron elementos como flores de campasúchil, una vela, pan, mezcal y fruta; esto en agradecimiento a la Madre Tierra por su protección, la abundancia del suelo y la vida.

Enseguida, se realizó un círculo de presentación donde cada una de las participantes compartieron su nombre y una experiencia que buscaban dejar atrás, así como las expectativas con las que llegaban al encuentro. Una vez realizadas las pre-

sentaciones, se dio inicio formalmente al evento por medio de unas palabras a cargo de Marcela Torres Wong, de la FLACSO, Paulina Cerdán y Danaé Peña, del Centro de Colaboración Cívica, para el momento de bienvenida y encuadre, posteriormente comenzaron las ponencias y el intercambio.

“En agradecimiento a
 la Madre Tierra por
 su protección,
 la abundancia del
 suelo y la vida.”



PRIMER PANEL: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES DEFENSORAS DE LA TIERRA Y TERRITORIO

Con el objetivo de contextualizar la situación actual en que viven las mujeres defensoras de la tierra y territorio en materia de violencia de género, derechos humanos y derechos de acceso, se llevaron a cabo tres presentaciones encabezadas por personas representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil. A continuación, se desglosan las ideas principales de cada participación.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES EN MEXICO 2021. GABRIELA CARRION, CEMDA

En la primera ponencia, Gabriela Carrión, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), expuso los resultados del noveno **informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México**. Se precisó que dicho informe, elaborado por CEMDA, busca “visibilizar la situación de violencia estructural que enfrentan las comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales de la tierra y el territorio en México, a través del monitoreo, registro y análisis

de las agresiones perpetradas en su contra en razón de su labor”, siendo éste un parteaguas para implementar una iniciativa de prevención de ataques y agresiones.







Entre los hallazgos documentados, se mencionó que durante el periodo de investigación—del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se identificó un pico histórico de eventos de agresión y agresiones letales entre 2014 y 2021.

Dentro de ese mismo periodo, el 2017 fue el año con más agresiones letales (29) y el 2021 con mayores eventos de agresión (108). El siguiente cuadro muestra la frecuencia de los distintos tipos de agresiones identificadas en la investigación.

No.	Año	Eventos de agresión	Agresiones letales
1	2014	78	4
2	2015	107	11
3	2016	85	1
4	2017	53	29
5	2018	49	21
6	2019	39	15
7	2020	65	18
8	2021	108	25

CUADRO 1. DATOS COMPARATIVOS DE EVENTOS DE AGRESIÓN Y AGRESIONES LETALES 2014-2021

Asimismo, se destacaron algunos de los datos más alarmantes que tuvieron lugar durante los mismos años.

-  Entre **junio del 2015 y julio del 2016**, de las **139 personas** que se registraron como víctimas de los ataques y agresiones se tuvo identificado que 48 eran hombres y 10 mujeres.
-  Entre **julio de 2016 y diciembre de 2017**, de las 88 personas registradas como víctimas de ataques, 3 fueron mujeres.
-  En **2018**, de las **118 personas** que sufrieron un ataque, en **82 casos** se identificó que 64 son hombres y 18 mujeres.
-  En **2019**, de los **22 casos** de agresiones, 14 fueron dirigidos contra hombres y 8 contra mujeres.
-  En **2020**, de los ataques realizados de manera individual contra las personas defensoras ambientales, **19** fueron ataques a **hombres** y **11 a mujeres**.
-  Durante **2021**, de los **108 eventos de agresión**, 55 fueron hombres y 5 mujeres; el resto fueron Hombres y Mujeres (en conjunto) y organizaciones de sociedades civiles. Asimismo, de los 108 eventos, anteriormente mencionados, de agresión documentados, 40 fueron realizados contra integrantes o comunidades indígenas, lo que representa el 36.4% de los ataques registrados en el año. De esta manera, de las 238 agresiones registradas, 98 fueron cometidas en contra de integrantes o comunidades indígenas, lo que representa el 41.2% del total de las agresiones documentadas.

TIPO DE AGRESIÓN

Con base en lo anterior, se precisó que el tipo de agresión más común es la intimidación, seguida del hostigamiento. Sin embargo, existen otros de agresión tales como el asesinato, agresiones físicas, hostigamiento, estigmatización, difamación, amenazas, desaparición, probable desaparición forzada, etcétera. Cabe destacar que gran parte

de las agresiones se realizan contra miembros de pueblos y comunidades indígenas, según el informe 4 de 10 eventos de agresión y agresiones en general fueron realizadas en su contra.

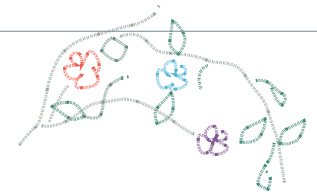
Asimismo, se señaló que la mayoría de los ataques letales están relacionados con la energía eléctrica. Como nota final, se hizo énfasis en que, si bien se registran un mayor número de agresiones contra hombres, el caso de la violencia contra mujeres se torna aún más complejo, pues no existe información que describa la situación de violencia sistémica en la que se ven inmersas las mujeres, ni mucho menos que identifique las agresiones que se dan especialmente contras las mujeres.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE. ITZÁ CASTAÑEDA, WRI

La siguiente ponencia, desarrollada por Itzá Castañeda, directora de Equidad Social de World Resources Institute (WRI, por sus siglas en inglés), estuvo orientada a explicar la relación entre la violencia de género y el medio ambiente.

Como primer elemento, se mencionó que la violencia de género ocurre con un telón de fondo de desigualdad, violencia y pobreza y bajo escenarios económicos cambiantes, violencia(s) pre-existente(s) y de inestabilidad política. No son fenómenos que se suman, sino que se conjugan en un escenario aún más complejo. Además, se sostuvo que es ampliamente reconocido que los cambios en los eventos y condiciones ambientales pueden influir en los patrones y el comportamiento de la migración. Sin embargo, se puntualizó que no todas las personas experimentan cambio ambiental de la misma manera. La naturaleza de esa experiencia está conformada por desigualdades sociales que varían entre y dentro de regiones, países, comunidades, y hogares.

Sobre ese marco, se puntualizó que la **violencia** funge como una **forma de control para mantener y promover dinámicas de poder de género desiguales**



relacionadas con la tenencia, el acceso, el uso, los beneficios derivados y el control sobre los recursos naturales. Además, la violencia aumenta frente a las presiones sobre los recursos naturales, así como también ante la escasez de éstos.

Por otro lado, en los últimos años la violencia de género en la defensa ambiental ha ido al alza. La mayoría de las víctimas de asesinatos de tiende a ser hombres, pero la violencia de género, incluidas las amenazas de violación, intimidación, criminalización y actos de misoginia, se utiliza de manera desproporcionada para controlar y silenciar a las defensoras.

DEFENSORAS INDÍGENAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Sobre un contexto en el que las comunidades están al frente de la defensa de los territorios y recursos naturales, las mujeres defensoras experimentan formas interrelacionadas y reforzadas de violencia de género y otros tipos de violencia, debido a la discriminación asociada con el racismo y la marginación socioeconómica y política.

Otro aspecto mencionado como relevante es la impunidad en el acceso a la justicia para las mujeres defensoras, ya que, según el informe de Global Witness, sólo 3 de cada 100 asesinatos de mujeres son esclarecidos. México, Colombia y Brasil son los primeros lugares mundiales por número de personas defensoras asesinadas en 2021 según el mismo informe.

Con relación al género y al proceso de criminalización, se señaló que éste último implica la creación de normas por parte del poder legislativo, tipificando ciertas conductas para impedir y obstaculizar las acciones para la defensa de los derechos humanos. De igual forma, se utilizan estrategias, como el señalamiento de defensores climáticos como personas opositoras al desarrollo

económico del país por parte de autoridades o detención arbitraria, para amedrentar, neutralizar o eliminar a sujetos que insisten en articularse por la defensa de sus bienes comunes y sus formas de vida.

Como toda forma de violencia sociopolítica, la detención arbitraria como forma de criminalización pretende:

Para concluir, Itzá compartió algunas reflexiones

- ❁ Desmovilizar e intimidar a sectores organizados de la población que representan un obstáculo a los intereses del poder político y económico;
- ❁ Sustraer a líderes y lideresas de sus movimientos u organizaciones para desmoralizarles a ellos y a ellas mismas y a sus integrantes;
- ❁ Distraer a los sujetos políticos de sus objetivos y desgastarlos en la búsqueda de la liberación de las personas encarceladas.

que dirigen a dar respuesta a posibles soluciones; estas son:

- ❁ Los Estados deben: I) desarrollar y mantener mecanismos que recopilen y reporten datos sobre ataques contra defensores ambientales y de derechos humanos; II) crear y apoyar institutos nacionales de derechos humanos para que sean órganos independientes y autorizados de supervisión de los ataques y iii) reconocer y proteger el importante papel que desempeñan los recopiladores de datos de la sociedad civil.
- ❁ La comunidad internacional debe trabajar hacia una base de datos global y armonizada de ataques y asesinatos para capturar los casos verificados de violencia contra activistas de la tierra y el medio ambiente (y defensores de los derechos humanos, en general).
- ❁ De igual forma, los órganos informantes, y otros recopiladores de datos, deben hacer más visible la labor de los grupos particularmente vulnerables, incluidos los defensores/as de la tierra, el medio ambiente y los derechos humanos indígenas.

DERECHOS DE ACCESO Y MUJERES, BEATRIZ OLIVERA

La segunda intervención estuvo a cargo de Beatriz Olivera, directora de Engenera A.C.¹. Su participación comenzó enfatizando que la lucha por defensa del territorio está encaminada a hacer frente al modelo de desarrollo actual de despojo y violatorio de derechos humanos con impactos diferenciados entre hombres y mujeres; un modelo que está basado en el extractivismo, el despojo y apropiación de recursos naturales obtenidos a través de la violencia. De igual forma, se hace presente una atmósfera ideológica en la que pondera el desarrollismo entre la élite política, empresarial y mediática.

Asimismo, se identifica una dimensión patriarcal del extractivismo, en la cual hay masculinización de los territorios. Frente a esto, se desarrollan procesos de feminización en la defensa del territorio, que consiste en hacer conciencia sobre lo que lo afecta en la vida diaria y la organización de las mujeres frente al despojo. Así, citando a Seoane (2000), la ponente destacó que el extractivismo y violencia que se expresa mediante el uso de algunas formas autoritarias para controlar y someter ciertos grupos sociales, particularmente a las mujeres.

Así, en un contexto de intensificación del extractivismo y de déficit democrático en la Región, instrumentos como El “Acuerdo de Escazú”² se vuelven una herramienta para fortalecer los mecanismos de protección y supervisión de derechos ambientales. Sin embargo, se destacaron algunos retos que complejizan su implementación en cada uno de los países ratificantes y que, por ende, deben ser atendidos:

1. SOBRE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

- La obligación del estado de recolectar y producir información, debido a que existe una brecha digital en las comunidades y hay una falta de fortalecimiento de capacidades para acceder a la información por parte de las comunidades y defensoras.
- La información que existe no está libre y en formatos accesibles.

2. SOBRE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- La participación política de las mujeres en las asambleas es escasa. Las asambleas se perciben como un espacio donde las mujeres tienen un menor rango, y se encuentran subrepresentadas. A pesar de ello, existen otros espacios de participación, como el espiritual y cultural; las iglesias o las unidades familiares.

3. SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA

- Se ha identificado que hay una ubicación lejana de tribunales y una falta de perspectiva de género en la impartición de justicia.
- La complejidad de procedimientos legales y el acceso limitado de las mujeres a recursos económicos.

¹ ENERGÍA, GÉNERO Y AMBIENTE (ENGENERA).

² EL ACUERDO DE ESCAZÚ ES UN TRATADO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.





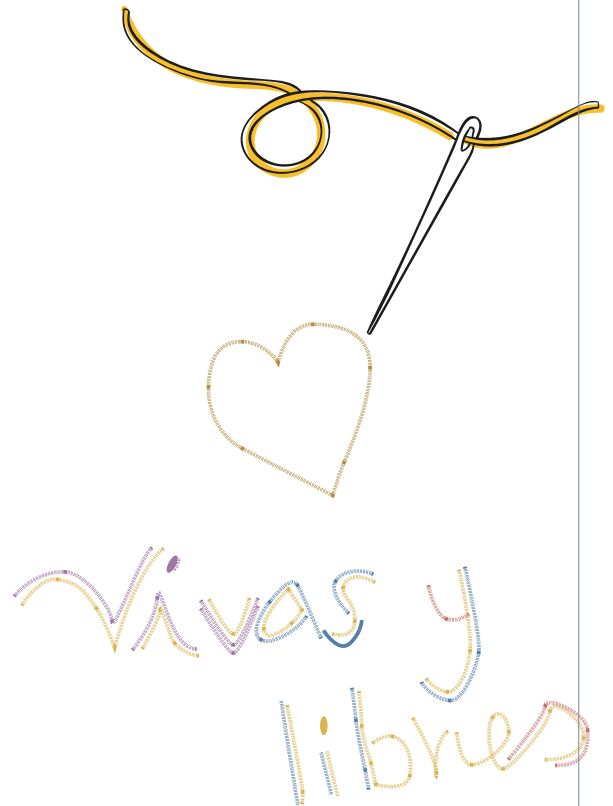
FOTOGRAFÍA 2: PRIMER PANEL “SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES DEFENSORAS DE LA TIERRA Y TERRITORIO”.

< 10

Al finalizar las ponencias, se dio un espacio para preguntas y comentarios:

- ♥ *Existe una ausencia por parte de las fiscalías especializadas para la investigación de agresiones a personas defensoras de tierra y territorio.*
- ♥ *Debemos realizar una reflexión intergeneracional en las resistencias y luchas, así como apostar al diálogo entre saberes de las organizaciones, academia y mujeres defensoras.*
- ♥ *Es importante que como defensoras abogemos por el reconocimiento de la categoría de mujer defensora, así como buscar las formas para hacer sinergia y que se escuche nuestra voz sin suplantarla.*
- ♥ *Otra violencia identificada es el desgaste emocional y psicológico que se vive como defensora del territorio y se calla.*

Hay un reto importante en el reconocimiento de estos impactos.










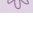

**TRABAJO EN MESAS:
IDENTIFICACIÓN DE RETOS EN LA DEFENSA
DE LA TIERRA Y TERRITORIO**

Una vez concluidas las ponencias, la siguiente actividad del Encuentro consistió en identificar los retos a los que se enfrentan las mujeres para la defensa del medio ambiente, tierra y territorio. Para ello, se dividió a las personas en 4 grupos. Los retos identificados, en cuanto a amenazas y riesgos, se presentan a continuación:













Retos	
Grupo 1	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los mecanismos para presentar una queja o hacer una denuncia –sobre todo cuando se inicia un proceso de defensa–. Se desconoce a qué instancias gubernamentales asistir.
	<ul style="list-style-type: none"> Construir sinergias entre los esfuerzos de las diversas problemáticas en el territorio, así como mirarnos más como colectividades que organizaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> Actos de corrupción frecuentes; las instituciones no dan respuesta al momento de acudir.
	<ul style="list-style-type: none"> Pocas alianzas con el sector académico.
	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de vinculación con otras colectivas que comparten agendas (como género) relacionadas a las violencias. Como mujeres nos toca apoyarnos entre nosotras mismas, debemos unir esfuerzos.
	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones que contribuyen a los procesos de defensa, no únicamente para obtener un grado. Entendiendo que cualquier trabajo en territorio tiene impactos.
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de herramientas para poder afrontar las violencias.
	<ul style="list-style-type: none"> Implicaciones emocionales. Las agresiones se extienden a miembros de la familia u otros seres queridos, lo que deriva también en un desgaste emocional.
	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la valoración del trabajo de defensa y de los cuidados, así como lograr redes de apoyo.
Grupo 2	<ul style="list-style-type: none"> Caso de extractivismo por parte de la minera de Canadá, Sierra Norte de Puebla.
	<ul style="list-style-type: none"> La lucha de defensa del bosque en Michoacán por la tala ilegal, la cual ha afectado la disponibilidad del agua.
	<ul style="list-style-type: none"> La lucha de defensa del ANP Xochimilco.
	<ul style="list-style-type: none"> Sobrevivir a las intimidaciones y amenazas (golpes, lesiones, desaparición forzada, tentativa de homicidio, atentado contra la propiedad, etc.) por actores que se oponen a la defensa del territorio.
	<ul style="list-style-type: none"> Ser objeto de soborno para dejar de defender el agua. Defender el agua no tiene precio.
	<ul style="list-style-type: none"> Amenazas provenientes de actores de gobierno, empresas y particulares pagados, a éstas se les paga para amedrentar a quienes defienden el territorio.
	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar o fortalecer el Mecanismo de Protección porque actualmente es una medida paliativa, ya que no ofrece una solución, tampoco genera medidas preventivas es reactivo.
	<ul style="list-style-type: none"> Ser objeto de violencia de género sistémica.
	<ul style="list-style-type: none"> Otro reto es que las mujeres no pueden decidir sobre el futuro de sus territorios.
	<ul style="list-style-type: none"> Problemas relacionados a la tenencia de la tierra.
	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de cuidado del territorio con el cambio intergeneracional.
	<ul style="list-style-type: none"> Invisibilización de la presencia de comunidades indígenas, derechos colectivos y culturales.
	<ul style="list-style-type: none"> Violación a derechos de acceso.
<ul style="list-style-type: none"> Cambio de uso de suelo en la ANP por parte del gobierno debido a que se atienden intereses económicos y políticos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Preocupación por las implicaciones que tendrá la militarización en el país sobre la garantía de los derechos humanos y de los pueblos. 	

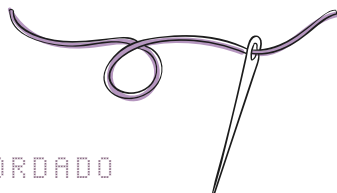
Retos

Grupo 3

-  Estigmatización de "débil". En muchas ocasiones *se tiene que lograr ciertos méritos para que te reconozcan y te den crédito. Tienes que ser muy visible, lo cual también te pone en riesgo.*
-  Lograr un balance entre las actividades del hogar y el tiempo de descanso.
-  Encontrar espacios seguros; se pierde el derecho a transitar libremente.
- Lograr el Liderazgo y rotación de cargos para el autocuidado.
-  Misoginia y machismo al no escuchar nuestras voces.
-  Romper el estigma de la salud mental y poder hablar de las emociones y sentimientos que generan las luchas.
-  Adultocratismo, así como diversos tipos de discriminación que se interceptan.
-  Lucha contra la cultura patriarcal y abolición de los estereotipos de género.
-  Visibilizar procesos de lucha y participación de las mujeres en la defensa.
- Desatender el autocuidado (tiempo para atender intereses y necesidades personales).
-  Estructura que no permite tener acceso a la tierra jurídica.
- Falta de transmisión de conocimiento y experiencias hacia generaciones más jóvenes.

Grupo 4

-  Lograr la implementación del Acuerdo de Escazú en Perú.
-  Lograr que las voces de las personas más jóvenes sean escuchadas y que se apropien de los procesos de lucha.
-  Ser sujetas de amenazas e intimidaciones.
-  Ser objeto de criminalización, estigmatización, difamación en el ámbito personal.
-  Lograr ejecutar el protocolo de protección en Perú.
-  Difusión de información intercultural clara y digerible para las comunidades indígenas.
-  Distorsión de información en traducciones; es importante lograr una interpretación culturalmente apropiada.
-  Sostenibilidad de la organización entre grupos de lucha.
-  Lograr una mayor participación y compromiso por parte de la población afectada.
-  La abolición del machismo que se da al interior de las organizaciones.
-  Fortalecer la participación de la mujer, rompiendo estereotipos y roles en los espacios públicos y comunitarios.
-  Lograr una mayor sororidad entre grupos de mujeres. *Muchas veces es difícil poder articularnos entre nosotras. Articularse da fuerza.*



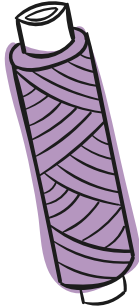
DINÁMICA: EJERCICIO DE BORDADO

Como parte de una segunda dinámica en grupo planteada en la agenda, Yessica Cienfuegos, profesora investigadora de la Universidad de Guanajuato, llevó a cabo una actividad de bordado. Para ello, se pidió a las personas participantes colocarse en círculos mientras bordaban algo que reflejase el significado de ser defensoras sobre una tela redonda.



FOTOGRAFÍA 3:
PARTICIPACIÓN DE
DEFENSORAS
EN EL EJERCICIO DE
BORDADO.

El objetivo de este ejercicio, en el que se trabajó en el durante los días que duró el Encuentro³, radicó en resignificar el bordado, haciendo de éste un ejercicio de escucha en el que, a través de los hilos, se narran las violencias vividas. Bordar mientras se activa la escucha es, entonces, una forma de protesta, de expresión y de recuerdo.



FOTOGRAFÍA 4:
BORDADO FINAL
DE DEFENSORAS



EXPERIENCIAS DE DEFENSA DE TIERRA Y TERRITORIO

Después de la dinámica, se inició con la relatoría de experiencias de defensa de tierra y territorio donde, tanto Rosy Dionicio, de San José del Progreso, Oaxaca como Ángela Chislla, de Puno, Perú, pasaron al frente a compartir sus casos y experiencias de defensa. Enseguida, se describen los sucesos más relevantes narrados durante los relatos.



³ EL TRABAJO FINAL DE LOS BORDADOS FUE COLOCADO SOBRE UN TENEDERO HACIA EL FINAL DEL SEGUNDO DÍA DEL ENCUENTRO, RELATANDO ASÍ CADA UNA SU HISTORIA.

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y AMBIENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN PUNO, PERÚ POR EL MEGAPROYECTO "HIDROELÉCTRICO INAMBARI" ÁNGELA CHISLLA.

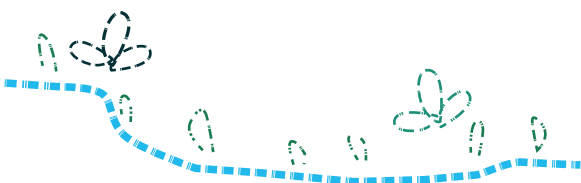
Ángela Chislla, defensora y líder nacional de mujeres indígenas del Perú y, quién se ha manifestado en contra de megaproyectos de hidroeléctrica, comenzó su intervención apuntando que la Amazonía peruana es actualmente escenario de numerosas inversiones simultáneas que la están transformando dramáticamente, convergiendo sobre ella múltiples proyectos y megaproyectos extractivistas, agroindustriales, de infraestructura vial y energética. Además, destacó que estos proyectos están siendo implementados o anunciados sin ser parte de un plan de desarrollo y sin considerar las repercusiones sociales y ambientales. El contexto político nacional donde se desarrolla la discusión sobre estos proyectos genera, sin duda para Ángela, un centenar de conflictos socioambientales, pues frecuentemente se dan confrontaciones entre grupos de base, organizaciones ciudadanas, empresas privadas y el gobierno central.

Bajo ese contexto, Ángela menciona que desde hace varios años el gobierno peruano ha hecho acuerdos de integración energética con el gobierno de Brasil para desarrollar megaproyectos de energía eléctrica, así como el proyecto de la Central Hidroeléctrica de Inambari, una gran represa proyectada en la cuenca del mismo nombre en 2009. Sin embargo, la reacción, tanto de Comunidad Nativa San Lorenzo en Cusco y en Puerto Manoa, Puno, ha sido adversa debido a la extensa gama de consecuencias sociales y ambientales que derivaron del proyecto. De acuerdo con Ángela, este proyecto no sólo ha implicado la deforestación masiva de árboles, también quiso buscar el desplazamiento de la población campesina del Perú.

Por otro lado, a pesar de los talleres informativos y procesos de consulta que se realizaron en 2011, no se cumplieron con las normas que regulan la participación ciudadana en los procedimientos de evaluación de las Evaluaciones de impacto ambiental.

Con relación a las protestas de la población puneña, se mencionó que la reacción por parte de la ciudadana no se ha limitado a ingenieros y ambientalistas; numerosas organizaciones no gubernamentales y varios grupos de base, notablemente las Rondas Campesinas del Perú y pobladores de la zona de donde serían desplazados han rechazado el proyecto hidroeléctrico, alcanzando, incluso, niveles de violencia en una ocasión, en donde la policía reprimió una protesta popular que bloqueó la carretera. Por otro lado, se sostuvo que las mujeres defensoras de la tierra siguen siendo objeto de ataques violentos e incluso de asesinatos.

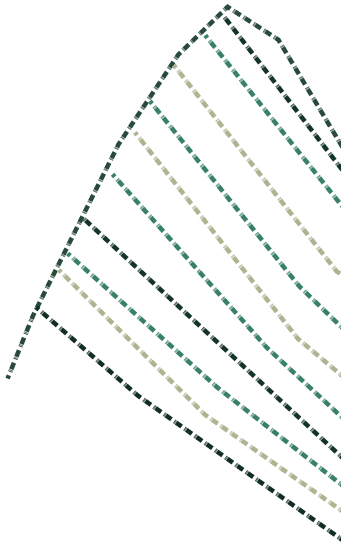
No obstante, en medio del rechazo local a la hidroeléctrica, el proyecto ha logrado ser detenido por el momento. Finalmente, desde su papel como defensora, Ángela señaló que la unión de las luchas de las comunidades ha servido para detener diversos proyectos, como el de la Hidroeléctrica Inambari. Si bien, a pesar de que el Estado Peruano hace caso omiso de las garantías de los pueblos, e incluso las criminaliza, las comunidades han logrado organizarse y han generado estrategias, para frenar megaproyectos y defender su tierra y territorio. *Es urgente que el Ministerio Público del Perú tome conciencia de que todas las personas somos sujetos de derechos y que se debe cuidar la vida.*



“Es urgente que el Ministerio Público del Perú tome conciencia de que todas las personas somos sujetos de derechos y que se debe cuidar la vida”



FOTOGRAFÍA 5: BORDADO FINAL DE ÁNGELA.



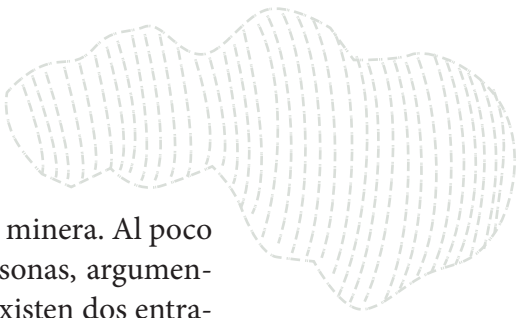
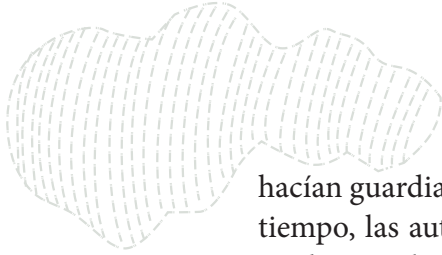
FOTOGRAFÍA 6: BORDADO FINAL DEFENSORA DE OAXACA.

CASO DE MINERÍA EN SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA. ROSY DIONICIO

La presentación de Rosy Dionicio, defensora de la tierra y el territorio del estado de Oaxaca e integrante de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO), inició su testimonio mencionando que el motivo de su más grande lucha comenzó con la llegada en 2009 de la compañía minera Cuzcatlán, filial de la compañía canadiense Fortuna Silver Mines (FSM), quien buscaba construir una mina en San José del Progreso, su hogar.

A pesar de que en ningún momento la comunidad, que se rige bajo un ejido, fue informada y de la inconformidad de ésta, la empresa minera comenzó con la explotación de oro y plata en la región y logró una concesión para la construcción de dicha mina.

El desconocimiento sobre el proyecto minero y las condiciones sobre las cuales trabajaría causó incertidumbre entre la comunidad, por lo que Rosy narra que en ese mismo año la comunidad se acerca a las autoridades para pedir información, no obstante, ésta se les negó. Ante ello, decidieron organizar una marcha y, posteriormente, colocaron un plantón que duró aproximadamente tres meses en la que



hacían guardias de noche en donde sería construida la minera. Al poco tiempo, las autoridades intentaron desalojar a las personas, argumentando que obstruían la entrada al pueblo siendo que existen dos entradas. Sin embargo, la situación derivó en violencia y hubo detenciones a tal punto que se cerró el palacio municipal del pueblo.

Así, entre amenazas y hostigamientos, Rosy narró que tuvieron que adoptar medidas de autoprotección como el cambio de nombres, el uso de radios, incluso se organizaron en manzanas en donde una persona era designada a informar si alguien de minera de la minera o alguna autoridad se acercaba. Cuando las mujeres del pueblo se acercaron a otros lugares a pedir ayuda, comunidades aledañas decidieron apoyar a la comunidad de San José del Progreso, a tal punto que se conformó una red de apoyo para defender el territorio. Sin embargo, al saberse la noticia de que la empresa estaba concesionada y que tenía la intención de construir un megaproyecto minero, se crearon grupos de choque, lo cual dividió a la comunidad. Rosy sostuvo que llegó un momento en el que la empresa, quien estaba coludida con las mismas autoridades, contrató a grupos delictivos para intimidar a las personas de la comunidad. Nuevamente se desataron hechos violentos y en 2011, cuando la empresa ya comenzaba con la construcción de la minera, personas resultaron heridas, entre ellas Rosy, y una persona de la comunidad desafortunadamente perdió la vida.

Posterior a ello, Rosy mencionó que tuvo que dejar su pueblo durante un periodo, sin embargo, cuando Rosy regresó al pueblo, junto con sus compañeras formó la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO) con el objeto de continuar en la lucha de la defensa de los recursos naturales y de su territorio. A pesar de que la empresa continuó trabajando y no se logró detener el proyecto, Rosy destacó el enorme esfuerzo que la comunidad para hacer conscientes a otras comunidades de su derechos y de la protección de sus recursos naturales mediante el apoyo mutuo la creación de un movimiento autogestivo y consolidado, pues sin éste, para ella, las leyes no avanzan.



FOTOGRAFÍA 7: PARTICIPACIÓN DE DEFENSORAS EN EL EJERCICIO DE BORDADO.

Para finalizar el primer día del Encuentro, se dio un espacio para reflexiones y comentarios finales.

[...] Me sorprende lo que no conocemos, ya que frecuentemente la realidad es distorsionada por los medios [...] Me siento moralmente obligada a contar lo que compartieron hoy.

[...] Agradezco su lucha y valentía; esto nos aporta para las que vienen atrás. Gracias por ser el referente para mejorar el futuro [...]

[...] Mi gratitud. Ningún paso atrás. [...] Hemos aprendido a adquirir una gran resiliencia. Gracias por compartirnos esta fortaleza, sus experiencias. [...]

Este es un encuentro que nos permite reencontrarnos. Detrás de los movimientos sociales están los sentimientos de los que no se habla. Sus testimonios son una motivación para seguir la lucha.



SEGUNDO DÍA DE TRABAJO



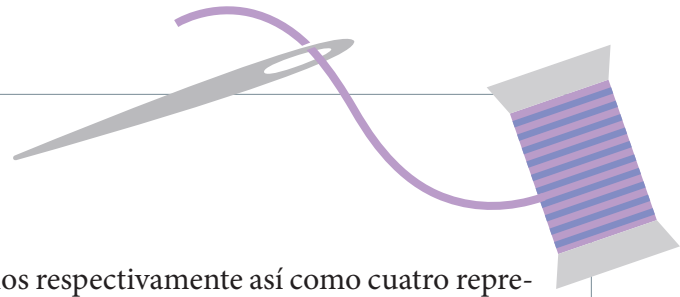
FOTOGRAFÍA 8: SEGUNDO PANEL: HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES DEFENSORAS.

19 >

Al día siguiente, viernes 21 de octubre, se llevó a cabo la segunda jornada del Encuentro de Mujeres Defensoras de la Tierra y Territorio. Las actividades del día comenzaron con una breve recapitulación del día anterior y un ejercicio de meditación, guiado por Gisela Zaremborg, profesora e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) que tuvo por objeto introducir la sesión.

SEGUNDO PANEL: HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES DEFENSORAS

En seguimiento a la agenda, se continuó con un segundo panel en el que se abordaron las diversas herramientas que existen para la protección a las mujeres defensoras. Para ello, se invitó a cuatro personas representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil para discutir la temática. Enseguida, se desglosan las ideas principales de cada participación.



MECANISMO FEDERAL DE PROTECCIÓN A DEFENSORAS, VALENTINE SIBEL, ONU-DDHH.

La primera ponencia, a cargo de Valentine Sibel, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, buscó presentar de manera general el Mecanismo Federal de Protección a Defensoras. Al respecto se mencionó que el mecanismo –surgido a partir de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas– busca “garantizar la vida, la seguridad y la integridad personal de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que se encuentren en una situación de riesgo derivada de su labor”.

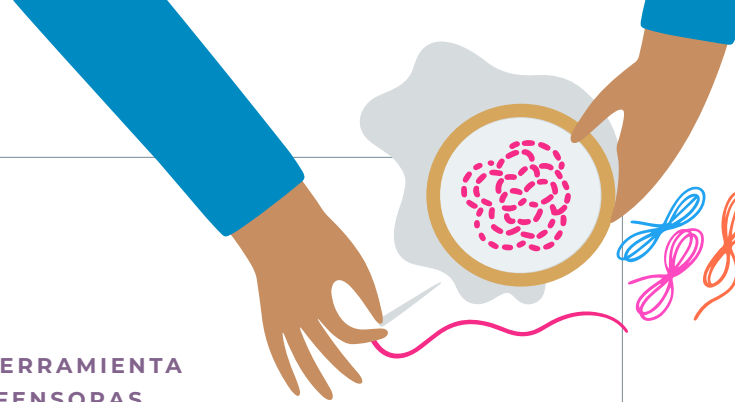
El proceso para solicitar protección comienza cuando la persona llama al número de emergencia del mecanismo, se ratifica a través de un mensaje escrito, posteriormente se realiza una entrevista con analista de la unidad uno para evaluación, la segunda unidad se encargará posteriormente de la evaluación de riesgo. Una vez evaluado se decide si el plan de protección de riesgos es el adecuado. Actualmente existen 1107 defensores protegidos en el Mecanismo, de los cuales 593 son mujeres; en cuanto a los agresores, el 55% de los agresores son autoridades estatales.

Se destacó que la tanto la evaluación como el plan de riesgo se define con la participación de las personas beneficiarias ante la Junta de Gobierno, la cual se conforma por un representante de la Secretaría de Gobernación, de la Fiscalía General de la República, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos respectivamente así como cuatro representantes del Consejo Consultivo. Asimismo, se puntualizó que el Mecanismo no investiga delitos y no reemplaza el trabajo del área de seguridad e investigación estatal.

Finalmente se mencionó que, en 2019, la ONU-DH México realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento del mecanismo en el cual se incluye una amplia revisión documental y se ofrecen recomendaciones y observaciones para fortalecerlo, entre las que destacan:

- 1 El Mecanismo debe tener una perspectiva interseccional.
- 2 Se hace una crítica a la sostenibilidad del Mecanismo y que realmente la persona se reintegre a la sociedad sin la amenaza de riesgo para su integridad.
- 3 Analizar junto con la Junta de Gobierno, el Espacio OSC y las autoridades relevantes la pertinencia de revisar el marco normativo que regula el Mecanismo y, sobre todo, de impulsar conjuntamente una política pública integral de protección.
- 4 Implementar la nueva metodología de evaluación de riesgo tras un proceso de sensibilización y capacitación a las y los funcionarios del Mecanismo y a los integrantes de la Junta de Gobierno y posterior pilotaje.
- 5 Es responsabilidad del Estado crear un entorno y propicio para la defensa.
- 6 Adoptar lineamientos de atención a casos de agresiones por parte de servidores públicos.



LA RELEVANCIA DEL ACUERDO DE ESCAZÚ COMO HERRAMIENTA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A MUJERES DEFENSORAS DEL TERRITORIO. OLIMPIA CASTILLO, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Enseguida, Olimpia Castillo, directora de la organización Comunicación y Educación Ambiental, presentó sobre la importancia del Acuerdo de Escazú como una herramienta para garantizar la protección a mujeres defensoras del territorio.

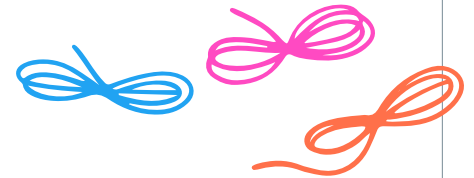
A manera de contexto, se mencionó que el origen del Acuerdo de Escazú radica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, en donde se adoptó, el Principio 10, el cual busca asegurar que *los ciudadanos tengan acceso adecuado a la información, participación en la toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y sostenible de las presentes y futuras generaciones*. Así, el 4 de marzo de 2018 en América Latina y el Caribe adoptaron, en Escazú (Costa Rica) El Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales.

El Acuerdo vinculante entró en vigor en abril del 2021; hay trece estados parte, 20 países de la región aún no lo ratifican. En cuanto su contenido se mencionó que el Acuerdo cuenta con 26 artículos, entre los cuales destacan:

- El artículo 5, el cual define las obligaciones de los Estados Parte para garantizar el acceso a información pública sobre el medio ambiente, así como también aborda de máxima publicidad y establece el Mecanismo de revisión independiente.
- El Artículo 6, el cual garantiza la generación y difusión de información relevante.
- El artículo 7, el cual prevé elementos para la participación en la toma de decisiones.
- El artículo 8, el cual busca garantizar el acceso a la justicia ambiental por parte del Estado y hace énfasis en que se atenderán las necesidades de las personas o grupos en vulnerabilidad para hacer efectivo este derecho.
- El artículo 9, el cual establece la obligación de garantizar un entorno seguro a las personas defensoras del medio ambiente.
- El artículo 10, el cual refiere al fortalecimiento de capacidades para funcionarios para garantizar derechos de acceso para defensores y defensoras del medio ambiente.

En México el mayor reto del Acuerdo es la implementación misma de los derechos de acceso en los Estados ratificantes. Sin embargo, la implementación del Acuerdo para las mujeres representa un reto aún mayor, pues desde la historia de la humanidad el papel que ha tenido la mujer en la participación social es poco visible y son quienes enfrentan un sinnúmero de obstáculos para acceder a la justicia. Por ello, se mencionó, además de la incorporación de las personas comunidades indígenas y pueblos originarios en los procesos de toma de decisiones, la plena participación equitativa de las mujeres en la esfera política es fundamental para la democracia y la justicia es fundamental.

“GUÍA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES DEFENSORAS DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO. LOURDES GALLARDO, CIESAS Y ALEJANDRA JIMÉNEZ, CORASON.



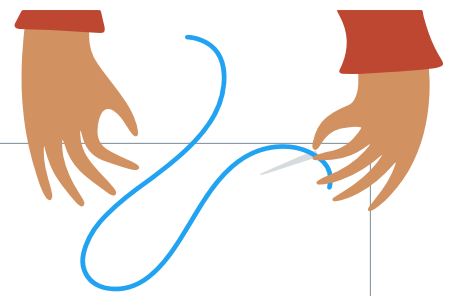
La tercera ponencia tuvo como objetivo presentar la Guía de apoyo psicosocial para mujeres defensoras de la tierra y el territorio”. Para ello, Lourdes Gallardo y Alejandra Jiménez, integrantes de la Organización Territorio, Género y Extractivismo A.C., pasaron al frente y comenzaron a compartir el quehacer de la organización de la que forman parte. Al respecto se mencionó que el grupo TGE busca “fortalecer y desarrollar estrategias de género para que en los procesos de defensa del territorio se propicien relaciones de igualdad frente al modelo extractivo y en la construcción de alternativas de vida”. Entre sus ejes de trabajo destacan vertientes como la incidencia en la agenda pública, la interacción comunitaria, la sistematización, investigación, teorización y difusión, entre otras cosas.

La “Guía de apoyo psicosocial para mujeres defensoras de la tierra y el territorio” surge en el contexto del Encuentro Nacional de Mujeres por la Defensa del Territorio frente al extractivismo (2019) y dentro del proyecto “La salud emocional importa: desarrollo de herramientas y habilidades de prevención y acompañamiento”. Se destacó que esta guía busca “contribuir a que lideresas e integrantes de organizaciones de tres regiones del

país, que acompañan movimientos de defensa del territorio, desarrollen habilidades y herramientas de prevención y contención psicosocial para mejorar las condiciones de vida de las defensoras, y favorecer el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la autodeterminación y a la participación política”.

Para ello, a través de una **perspectiva psicosocial**, se comprende que las reacciones y afectaciones son individuales y sociales. De igual manera, se identifica que las experiencias de violencia o vulneración de derechos no pueden reducirse a hechos aislados, individuales y patologizantes cuando se producen en determinados contextos sociopolíticos. Bajo este entendimiento lo psicosocial se retoma como una herramienta de afrontamiento y protección; que reconoce y echa mano de los recursos para hacer frente a las situaciones/ violencias mediante estrategias de afrontamiento.

En cuanto a las actividades que se han desprendido de esta guía destacaron la realización de talleres de formación interna Grupo TGE y algunos talleres de diagnóstico y seguimiento en el Occidente (Jalisco y Zacatecas), Huasteca (Veracruz y Sierra Norte de Puebla), Sureste (Oaxaca).



A lo largo de los talleres se han identificado impactos en distintos niveles:

A NIVEL PERSONAL:

Dolores físicos; afectaciones emocionales como enojo, estigma, duelo, tristeza, etc.; y, afectaciones a la psique reflejadas en la ruptura de sus creencias básicas.

Problemas gástricos, cefaleas, tensión, dolores musculares y/o articulares diversos, temblores, hormigueo, taquicardias, dolencias en oídos y garganta, calambres o entumecimiento en extremidades, problemas endocrinos y en el sistema genitourinario, y alteraciones en el ciclo menstrual.

A NIVEL FAMILIAR:

Desgaste en sus relaciones, división y desconfianza al interior de las familias.

A NIVEL COMUNITARIO:

Miedo, desgaste, apatía, polarización y división social.

Asimismo, se destacó que todos los impactos asociados a los altos niveles de estrés que viven cotidianamente, impactando sus cuerpos y desgastándolas progresivamente.

Por otra parte, como parte de las herramientas que parten de la guía, las estrategias de afrontamiento utilizadas han sido las siguientes:

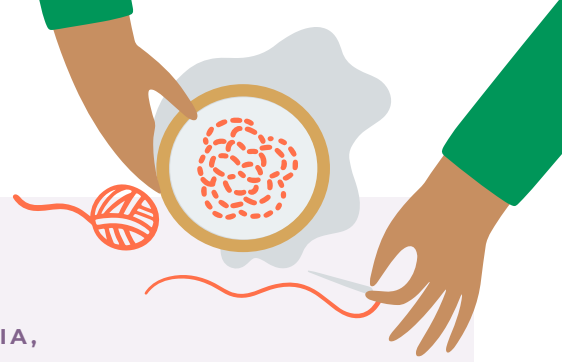
- Recuperación de saberes ancestrales; fortalecimiento y cobijo espiritual; inclusión intergeneracional; fortalecimiento de redes y alianzas; y, reivindicación como mujeres defensoras.

23 >

APRENDIZAJES Y RESULTADOS

Para concluir la ponencia, Lourdes y Alejandra compartieron los aprendizajes y resultados más significativos que se han adquirido a través de los talleres:

1. La identificación, análisis y comprensión colectiva de impactos psicosociales, así como en la construcción conjunta de estrategias para el afrontamiento y la continuidad de la lucha.
2. La necesidad y la importancia de contar con más espacios.
3. Las afectaciones en múltiples niveles (tanto en mujeres defensoras de comunidades como de organizaciones).
4. La "Guía de Apoyo Psicosocial para Mujeres Defensoras de la Tierra y el Territorio", como una forma de transmitir la experiencia vivida, pero, también y sobre todo, de compartir algunas herramientas y habilidades de prevención, contención y acompañamiento.
5. El reconocimiento del cuerpo-territorio como primer espacio de defensa.
6. La desprivatización de las afectaciones.
7. El cuidado del autocuidado y del colectivo al interior de las luchas.
8. La importancia de estar bien para continuar en la defensa.



PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA. CRISTINA MIRANDA BAES

Cristina Miranda Baes, desde Montreal, presentó vía remota el tema de la **Participación de la mujer indígena en la consulta previa, libre e informada**. Para ello, Cristina compartió su experiencia como analista y recolectora de testimonios en la consulta previa de los reglamentos de la **Ley Forestal y Fauna Silvestre**, llevada a cabo en 2009 en Perú. La **Ley Forestal y Fauna Silvestre** tuvo como antecedente un conflicto socioambiental de alta intensidad mejor conocido como “El conflicto amazónico Bagua”.⁴

La consulta, de largas jornadas de trabajo y con mucha información de por medio, buscó revisar siete reglas de las cuales sólo se sostuvieron tres. Fueron siete las comunidades indígenas las que participaron, entre ellas hombres y mujeres andinas y amazónicas.

Una cuestión medular que se identificó durante la consulta fue que las mujeres defensoras no estaban siendo tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones. Cabe resaltar que un elemento importante que Cristina mencionó al respecto fue la ausencia de información sobre la situación de violencia que viven las mujeres defensoras en Perú, en los procesos de consulta. Asimismo, se destacó que los conflictos socioambientales forman parte de la cotidianidad del país, lo cual complejiza aún más las dinámicas de poder.

En conexión con lo anterior y retomando el caso de la consulta, cuando se llevó a cabo se identificó que no existían elementos en las políticas de la diferenciación entre hombres y mujeres. Se narró que, incluso una de las participantes mencionó haberse sentido excluida y que no merecía participar. Sin embargo, las mujeres que estaban ahí empezaron a entender que todas y todos estaban ahí por una misma razón, revisar y votar por aquellas reglas que apelaban a la Ley en cuestión. Si bien, a la fecha no se ha podido garantizar una consulta realmente libre e informada, para Cristina este espacio de interacción entre comunidades indígenas y actores de gobierno sirvió para dar cuenta de la importancia de la participación de las mujeres y de la capacidad que tienen para liderar y representar a las comunidades, así como también dio asiento, por vez primera, a una mujer indígena en la toma de decisiones.

4 CONFLICTO AMAZÓNICO PERUANO ACONTECIDO EN LOS AÑOS 2008-2009, CUYOS PROTAGONISTAS FUERON, DE UN LADO, COMUNEROS NATIVOS PERTENECIENTES A LAS ETNIAS AWAJÚN-WAMPIS Y, DEL OTRO LADO, EL ESTADO PERUANO, QUIEN OTORGÓ CONCESIONES MADERERAS, PETROLERAS Y MINERAS A DIVERSAS EMPRESAS NACIONALES Y TRANSNACIONALES SOBRE LOS TERRITORIOS DE LAS ETNIAS AWAJÚN Y WAMPIS, SIN UNA CONSULTA POPULAR PREVIA.

Una vez finalizadas las presentaciones, se abrió un espacio para reflexiones y comentarios.

Pregunta: **Sobre el Mecanismo de Protección a Defensoras, ¿Cuánto tiempo se espera para una entrevista una vez llamando al número?**

En cuestión de días se resuelve y es importante acelerar la entrevista para implementar medidas de protección a la brevedad.

Comentario:

Para nosotras es muy importante que se reglamente una ley. Desde el estado nos presionaron. Nosotras no vamos a decidir porque tenemos que consultarlo con la comunidad. Hemos aprendido a hacer política pública para nuestros pueblos. Antes estábamos en competencia entre organizaciones, pero hemos aprendido a escucharnos a través de estos espacios. [...]

Me siento orgullosa de ver a Ángela, quien representa la evolución de un liderazgo. cuando ella inició no había un pacto de unidad. Los procesos de interacción toman lugar, los liderazgos van desarrollándose y afianzándose [...]

Pregunta: **¿Dónde deberíamos enfocar nuestros esfuerzos desde los diferentes ámbitos para fortalecer estas redes entre mujeres previos a las consultas?**

No hay recetas mágicas, cada ser humano es un mundo. La primera sería ganarse la confianza de la persona. Luego surge el trabajo de la construcción de una visión común. Hacer sentir que la otra es importante, que nos escuchamos.

Pregunta: **¿Cómo llegar a un consenso siendo que hay consultas que toman hasta 4 años y no llegan a nada? (Pregunta dirigida a Cristina Miranda)**

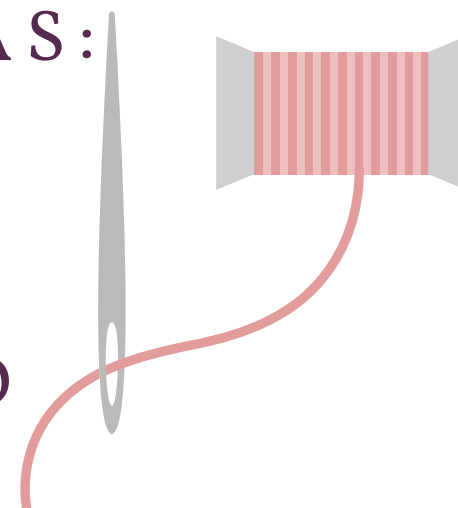
Del caso en cuestión puedo decir que se basó en un liderazgo compartido y de no luchar por el poder; el liderazgo se dio entre las personas que estuvieron.

Pregunta: **¿Cómo hacer respetar la libre determinación de las comunidades indígenas?**

Es cuestionable la consulta, sin embargo, las personas que participan podrían analizar qué factores existen para que se escuche y se considere lo que las personas están opinando, así que depende de las condiciones en donde se están dando las consultas.

Perú ya había firmado el convenio de la OIT, en el año 2009 cuando persiguió a muchos dirigentes. En esta consulta tuvimos la oportunidad de sentarnos con otros sectores. Creo que el tema de la consulta es un acuerdo entre los pueblos y el Estado, no es un referéndum. La defensoría del pueblo es nuestro sostén para seguir en la lucha.












TRABAJO EN MESAS: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO



Una vez concluidas las ponencias, la siguiente actividad del Encuentro consistió en identificar: i) Herramientas y estrategias de defensa de la tierra y territorio; ii) herramientas para la protección de las mujeres defensoras y; iii) herramientas y estrategias de autocuidado y cuidado mutuo. Para ello, se dividió a las personas en 3 grupos; cada uno trabajó un tema. A continuación, se desglosan los resultados de cada grupo.










Herramientas y estrategias	
GRUPO 1: HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA DE LA TIERRA Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos legales para presentar quejas y denuncias. Hay denuncias penales que han llegado a sentencias con reparación de daño. El Litigio estratégico.
	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones emitidas por la PAOT.
	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones colectivas: que han permitido el reconocimiento al medio ambiente sano, aunque sea un interés difuso.
	<ul style="list-style-type: none"> Los amparos: Interés legítimo es en lo que más se ha avanzado en México.
	<ul style="list-style-type: none"> La Información y la difusión, a través de la comunicación estratégica, que lleva a la movilización, protesta, organización comunitaria para defender los derechos humanos.
	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo interdisciplinario.
	<ul style="list-style-type: none"> Reivindicación de la identidad de los pueblos.
	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo en redes y alianzas que se van tejiendo.
	<ul style="list-style-type: none"> La valorización de los servicios ambientales a través de la Educación Ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> La Autoidentificación/Autodeterminación de los pueblos (OIT 169), la cual visibiliza los procesos de defensa con organismos internacionales.
	<ul style="list-style-type: none"> La participación de juventudes e infancias.
	<ul style="list-style-type: none"> La vinculación con el sector académico, pero con trabajo congruente, al igual que con las organizaciones.
<ul style="list-style-type: none"> La reconstrucción del tejido social a través de las tradiciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento de las mujeres a través del diálogo intergeneracional entre mujeres, abonando a una participación consciente, confiada y activa. 	

GRUPO 2:
HERRAMIENTAS
Y ESTRATEGIAS
PARA DEFENSA
DE LAS MUJE-
RES DEFENSO-
RAS









-  Otros servicios de emergencia más seguros como Signal y Telegram.
-  No utilizar redes sociales; procurar sólo la comunicación por medio de llamadas y SMS.
-  Eliminar a familiares de redes sociales.
-  Por precaución utilizar ubicación de WhatsApp en algunos contextos.
-  No se tienen estrategias claras de protección, se tiene que trabajar en ellas. El acuerpamiento entre colectivos, familiares o autoridades de la comunidad (mayordomos).
-  La promoción de la vigilancia comunitaria tales como el monitoreo de personas que no pertenecen a la comunidad, cerrar los accesos a la comunidad, la creación de rondines y cuerpos de seguridad comunitaria.
-  Brindar espacios seguros, cuidando puntos de reunión y horarios para hacer encuentros.
-  Estar consciente de los sentires de las defensoras y de los conflictos políticos.
-  Evitar exposición innecesaria
-  Grupo de comunicación de apoyo en WhatsApp (apoyo o canalización, dependiendo de la gravedad del caso).
-  Compartir rutas destino si hay situación de riesgo.

GRUPO 3:
HERRAMIENTAS
Y ESTRATEGIAS
DE
AUTOCUIDADO
Y CUIDADO
MUTUO

Autocuidado, herramientas, acciones

-  Estar alertas ante cualquier situación y tomar precauciones como cambiar de rutinas y de rutas de destino.
-  Fortalecer una red de apoyo entre todas.
-  Generar alianzas con otras personas y desarrollar estrategias de movilidad.
-  Mantener una alimentación sana.
-  Frecuentar terapias de relajación como el Temazcal y la meditación.
-  Las caminatas en espacios naturales.
-  Dedicar un tiempo a realizar pasatiempos.
-  Desconexión total de la tecnología.
-  La guía de herbolaria como parte de una terapia de sanación y espiritual.

Cuidado mutuo

-  Frecuentar herramientas como los círculos de diálogo que permiten ejercitar el habla y la escucha activa.
-  Las cajas de ahorro para proyectos comunitarios.
-  Los grupos de WhatsApp para estar al pendiente de las compañeras.
-  Tianguis agroecológicos en los que se fomenta el consumo responsable.
-  Los mercados de Trueque y Tequio (intercambio de productos).
-  Los procesos de sanación a través de las ramenadas, tocando puntos clave del cuerpo.
-  El apoyo mutuo en situación de mayor necesidad.
-  Estrategias de protección como el uso de radios comunitarios y cohetones como señal de mensaje.

TERCER PANEL: HERRAMIENTAS DE AUTOCAUIDADO Y RESILIENCIA PARA LAS MUJERES DEFENSORAS

Una vez concluida la dinámica en mesas se llegó al tercer y último panel en donde hubo una reflexión en torno a las herramientas y experiencias de autocuidado, así como también de resiliencia para las mujeres defensoras. En esta ocasión, dos participantes representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil tomaron la palabra. A continuación, se desglosan las ideas principales de cada una de las ponentes.

< 28



FOTOGRAFÍA 9: BORDADO FINAL DE DEFENSORA

REFLEXIÓN A PARTIR DE LA ECOFEMINARIA. KARLA PRIEGO.

La participación de Karla Priego, coordinadora de la iniciativa “Ecofeminaria, comenzó con un breve ejercicio de meditación en el que se intentó conectar con el cuerpo, mente y territorio habitados, haciendo énfasis en que el cuerpo somatiza lo que sucede en el exterior y es importante saber escucharlo.

Enseguida, Karla continuó con su reflexión partiendo desde la iniciativa de la Ecominaria. Al respecto, se mencionó que esta iniciativa surge a partir de la ventana de oportunidad que abre El Acuerdo de Escazú sobre la garantía de los derechos humanos en asuntos ambientales, reconociendo la labor de las defensoras.

Así, el enfoque de la ecofeminaria hace referencia “al espacio de reivindicación de los feminismos ambientales y al mismo tiempo coloca a las mujeres como sujetas y aportantes de conocimiento y experiencias valiosas para transformar la realidad y generar procesos colectivos feministas con relación a sus territorios, bienes comunes y cuerpos”. En conexión con lo anterior se hizo hincapié en que la lucha feminista la mujer siempre se ha colocado al frente y las emociones que de esto derivan tienen impactos sobre los cuerpos y los territorios, “lo que sucede en el territorio afecta al cuerpo y lo que sucede en el cuerpo afecta al territorio”.

Durante siglos, la normalización del maltrato y la cosificación del cuerpo de la mujer ha representado una forma de abandono a éste, “hay una memoria corporal que, si no limpiamos, se va acumulando, así, el primer territorio que hay que reconocer y recuperar es el de nuestro cuerpo”. Así, “el cuerpo es el espacio más próximo colonizado, pero también en él se encarnan las resistencias, la búsqueda de la autonomía, los derechos y el disfrute.

MAPEO DEL CUERPO TERRITORIO

Frente a lo anterior, Karla destacó los resultados que obtuvieron a partir de un ejercicio de mapeo del cuerpo donde se identificaron los impactos que tiene sobre el cuerpo la defensa del territorio, entre los que destacan las depresiones, dolores de cabeza, ataques de pánico, dolor muscular, sentimientos de frustración, tristeza, entre otras. A partir de dicho mapeo se reflexionó respecto a la importancia de entender cuál es el lazo entre los cuerpos por las actividades extractivas y las políticas neoliberales. En ese sentido, pensar en el cuerpo-territorio, ayuda a mirar cómo la violencia deja marcas en el cuerpo, sin embargo, también se conecta con las invasiones más globales a nuestros territorios, y con los intereses económicos; así como también se identifica que existe una represión hacia las mujeres cuando se defiende el territorio.

Finalmente, además de hacer una invitación a formar parte de la Ecofeminaria, la ponente cerró su presentación compartiendo algunas notas para el autocuidado:

- Defender requiere de un compromiso sostenido con nuestro cuerpo, los pensamientos y las emociones.
- Nuestro cuerpo es territorio histórico en disputa con el poder patriarcal, ancestral y colonial.
- Acuerparnos en sororidad con práctica y reflexión.
- La sanación es un acto personal y político.
- Alianzas territoriales, políticas e incidencia para la protección individual y familiar-comunitario.
- Mapeo de riesgos, mapeo de poder y de actores.
- Contar con planes de riesgo.



< 30

FOTOGRAFÍA 10: BORDADO DEFENDER EL CUERPO-TERRITORIO.

REFLEXIÓN SOBRE HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO, NORMA CACHO Y CAROLINA GONZAGA (ILSB).

Norma Cacho y Carolina Gonzaga, representantes del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), dieron comienzo a su intervención con un breve ejercicio introductorio en el que pidió a las asistentes formar una media luna y lanzar con una fuerza un gran grito liberador, esto con el objeto de sacudir lo que no funciona, lo que duele, lo que oprime.

Su participación se enfocó en presentar un proceso de análisis, llevado a cabo entre 2020 y 2021, sobre el cuidado colectivo y la protección de defensoras. El análisis se centró a partir de la identificación de cinco grandes riesgos estructurales en varios escenarios de defensa territorial: i) La economía capitalista y de despojo; ii) la presencia militar y del crimen organizado (disputa territorial); iii) la violencia sistémica (violencia colonial, racista, patriarcal) y; iv) violencia psicológica, v) el machismo y misoginia.

A partir de los hallazgos de este análisis, se identificaron como herramientas de cuidado colectivo y protección, la formación política, la generación y formación de redes, recuperación de saberes ancestrales y las alianzas con otras organizaciones. Asimismo, se llegó a la conclusión de la necesidad de recuperar la colectividad, pues la pandemia ha enfatizado la necesidad de espacios de autocuidado y cuidado colectivo. Finalmente, se resaltó la idea de interconexión entre el cuerpo y territorio y cómo la violencia encarna sobre los cuerpos, siendo esto fundamental para “reconocer y sanar nuestros cuerpos y poder encaminar nuevos recorridos para reconstruir la memoria histórica”.

EXPERIENCIAS DE DEFENSA DE TIERRA Y TERRITORIO

Al finalizar las ponencias, se abrió un espacio en el que tres defensoras de la tierra y el territorio, Angélica Ayala, Elena Vázquez y Rocío Fernández, compartieron sus **experiencias en sus casos de defensa**. A continuación, se relatan los sucesos más relevantes narrados.

CASO: AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA EN TEPOZTLÁN, UN CASO DE VIOLACIÓN A LOS DHHH. ANGÉLICA AYALA

Otro caso relatado en este espacio de Encuentro fue el del **proyecto de ampliación de una autopista en Tepoztlán, Morelos**. Para ello, Angélica Ayala, antropóloga y ex integrante del Frente Juvenil en Defensa de Tepoztlán, presentó sobre el caso.

A manera de contexto, se resaltó que el Pueblo de Tepoztlán ha tenido un gran recorrido histórico en la lucha de defensa del territorio. Una de las más recientes y emblemáticas fue la lucha contra el Proyecto Club de Golf Tepoztlán (1995-2018), en donde realizó un proceso de restitución de 280 hectáreas. Posteriormente, durante el sexenio de Felipe Calderón se realizó una ampliación de la autopista; se puntualizó que sobre esta vía carretera se encuentra un megaproyecto que busca construir una minera, un gasoducto y una termoeléctrica.

En cuanto a las **consecuencias ambientales** que trajo consigo el proyecto de la ampliación de la autopista, Angélica mencionó algunos: Tala de árboles, destrucción de cerros y el despojo de los recursos hídricos. La zona arqueológica de Tlaxmolco fue también destruida.



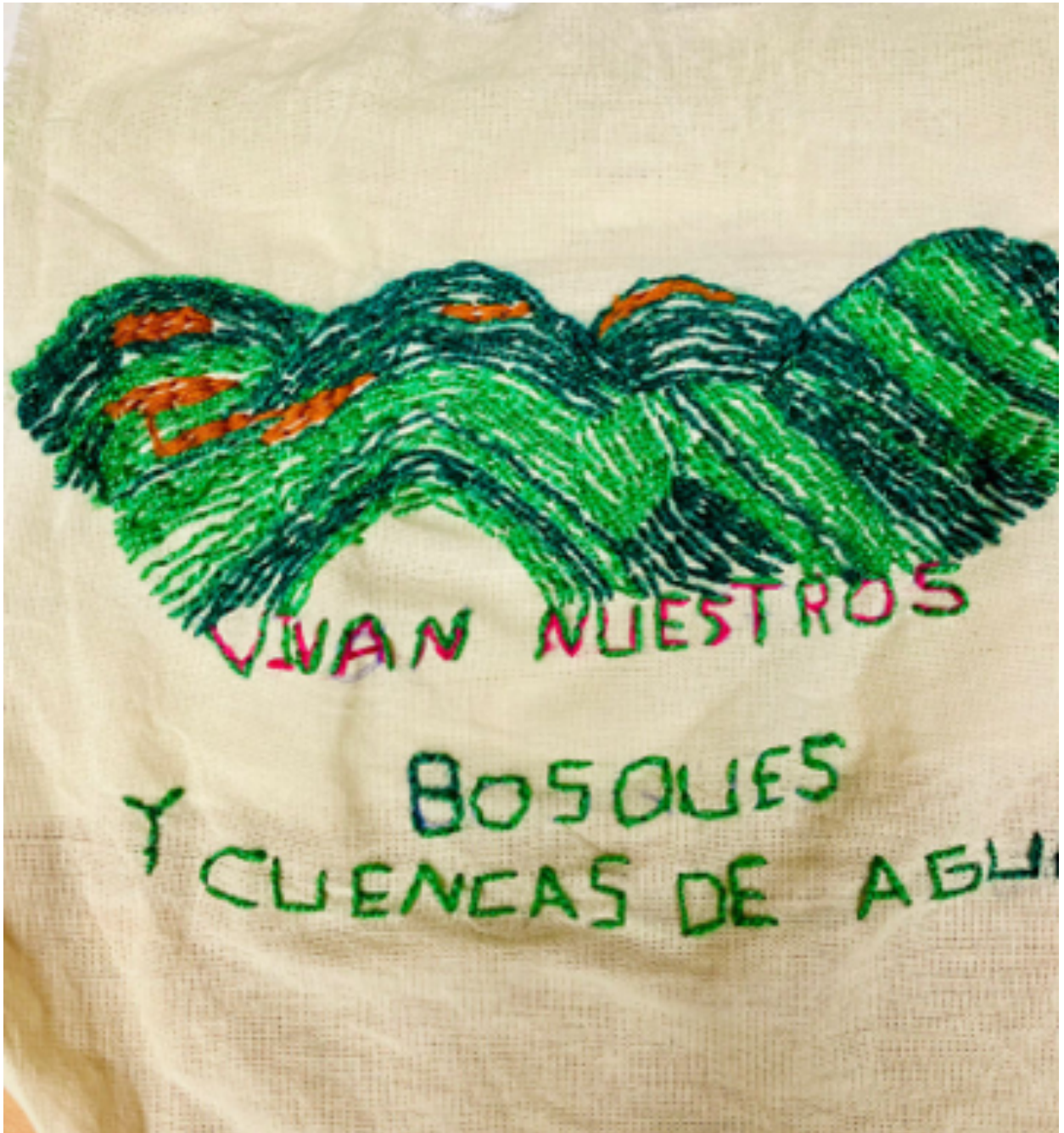
FOTOGRAFÍA 11: BORDADO DE TEPOZ:
CASA TERRUÑO.

< 32

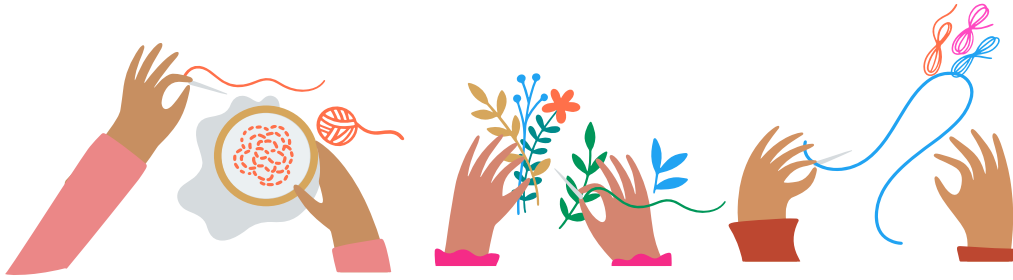
Entre las **consecuencias sociales** se destacó el quebrantamiento del tejido social, pues la población se dividió entre aquellos que estaban a favor del proyecto argumentando que traería más desarrollo y progreso a la comunidad y entre aquellos que señalaban que era una obra que destruía que y pasa por encima de las autoridades y decisiones tomadas en asambleas comunales, pues Tepoztlán se rige bajo un régimen ejidal y comunal.

Como parte de las **consecuencias económicas** se mencionó el aumento del costo del transporte por la posible construcción de casetas a lo largo de la carretera, hecho que, de acuerdo con Angélica, aumentaría la pobreza entre las personas que habitan el lugar.

A lo largo de varios años de lucha, se han podido identificar y emplear diversas herramientas normativas como el Programa de Ordenamiento ecológico y territorial (POET) o como el amparo que se interpuso. Gracias a ello, la obra se mantuvo parada durante tres años hasta que en 2021 la SCJN declaró improcedente el amparo y se reanudaron y concluyeron los trabajos de ampliación, pero sostuvo vivamente que la lucha continúa. Para ella, el papel que han tomado las mujeres más jóvenes al acercar la información a las comunidades ha sido fundamental en el proceso de lucha. Para finalizar, extendió una carta de apoyo a las participantes para ser firmada.



FOTOGRAFÍA 12: BORDADO DEFENSA DEL BOSQUE Y CUENCAS DE AGUA DE TANCÍTARO.



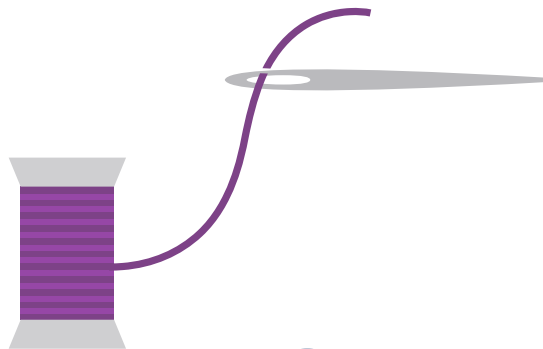
MOVIMIENTO DE LA DEFENSA DEL BOSQUE Y CUENCAS DE AGUA DE TANCÍTARO, MICHOACÁN, ELENA VÁZQUEZ Y ROCÍO FERNÁNDEZ.

En la última participación del Encuentro, Elena Vázquez y Rocío Fernández, integrantes del movimiento de defensa del bosque y cuencas de agua de Tancítaro, Michoacán hablaron sobre el caso de la tala ilegal en el Pico de Tancítaro. Para ello, se proyectó un video en donde aparecen Elena y Rocío relatando el caso.

El video comienza relatando que durante muchos años los Bosques de Michoacán han estado bajo ataque por la agroindustria y el tráfico de madera, siendo que el Pico de Tancítaro abastece de agua a los poblados de Buenavista, Apatzingán, Uruapan, San Juan Nuevo, entre otros. En un segundo plano, Elena y Rocío comienzan a relatar las vivencias que tuvieron de niñas jugando en el entorno natural de sus comunidades. También reflexionan sobre el valor de su cultura y cosecha y la protección de su entorno como legado. Recuerdan la inmensa cantidad de pinos que las rodeaba. Sin embargo, mirar hacia ese entorno les da pesar porque aquellos bosques han cedido su lugar al plantío de aguacates, también les causa impotencia el no poder evitar que se sigan talando árboles de pino.

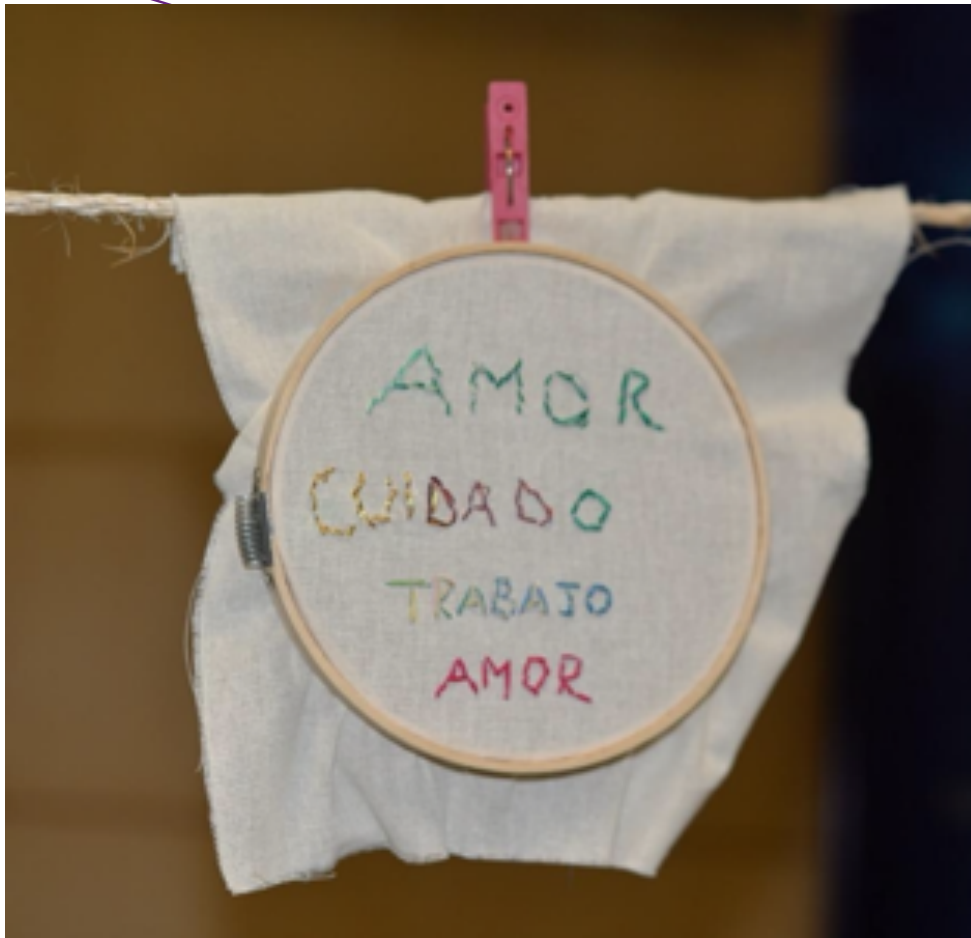
Mientras tanto, relatan, la multimillonaria industria del aguacate de México, con sede en el estado de Michoacán, se ha convertido en un objetivo principal para los cárteles, que han incautado granjas y limpiando bosques protegidos para plantar los suyos. Con frecuencia transitan camionetas con tripulantes armados para no ser detenidos, por su parte, las y los pobladores intentan detenernos con palos en manos. Lo único que quieren es proteger sus bosques.

Por otra parte, consideran que la falta de educación con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza contribuye al aumento de la deforestación. Ellas concluyen diciendo que “los recursos naturales no se hicieron para venderse, si no para disfrutarse, pues es un don que la tierra nos otorga y que nadie nos puede quitar”.



CIERRE Y SIGUIENTES PASOS

Al finalizar, se abrió un espacio para compartir los últimos agradecimientos y admiración hacia el trabajo que realizan las defensoras de la tierra y el territorio, así como el reconocimiento por la unión de luchas y reconocimiento a los apoyos de familias, comunidades y aliados. Asimismo, se concluyó con el ejercicio de bordados, el cual se llevó a cabo a lo largo de los dos días en donde cada una de las defensoras tejió su propia historia. A continuación, se muestran algunos de los trabajos finales de las defensoras del ejercicio de bordado.



FOTOGRAFÍA 13: BORDADO FINAL DE DEFENSORA

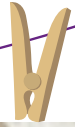


FOTOGRAFÍA 14: BORDADO FINAL DE DEFENSORA

< 36



FOTOGRAFÍA 15: BORDADO FINAL DE DEFENSORA



FOTOGRAFÍA 16: BORDADO FINAL DE DEFENSORA

REFLEXIONES FINALES:



Para mi defender el territorio es...

“Para mi defender el territorio es un honor porque estoy defendiendo la vida no sólo mía si no de muchos que vienen detrás de mí, toda una generación que también tienen derecho a la vida”

“Para mi defender el territorio es energía, risa, fiesta, sororidad, semilla, vida”

“Es algo que hago con el corazón porque nadie lo va a venir a hacer por nosotros, nadie puede dañar pinos y todo lo que sea flora y fauna y que tenga vida sobre todo por los que vienen atrás”

“Defender es tomar la vida con libertad y valor, sin miedo a hablar con la verdad o hacer con todo y miedo”

“Es cuidar la vida, el agua, los cerros. Cuidar nuestra casa común que es la tierra. Mantener una vida tranquila, poder caminar entre ríos y árboles, con las personas que quiero”

“Defender y abrazar la vida en todas sus expresiones, hacer habitable y vivible el entorno con dignidad y autonomía”

“Defender la vida como un acto de resistencia, creer en otras formas de vida, no las impuestas. Es defenderme a mí misma”

“Es defender mi vida y darle un giro a mi existencia. Pensar que, aunque no pueda solucionar todos los problemas, un grano ayuda más que la indiferencia”

*“Es seguir creyendo en un mundo mejor, con esperanza.
Es saber que seguiré disfrutando la naturaleza. Es enseñarles
a mis hijos que somos parte de un todo y que al defenderla
nos defendemos a nosotros mismos”*

*“Es dar todo lo que está a mi alcance para poder conseguir
que futuras generaciones puedan disfrutar del planeta pero
que también sigan cuidándolo. Es parte de mi pasión y mis
gustos”*

*“Es tener conciencia ante el embate que hemos causado
a la madre tierra, es tener conciencia de que sin ella ya no
sobreviviremos”*

*“Es defender nuestras vidas, ya que el territorio es nuestra
única subsistencia, es defender la sabiduría ancestral”*

*“Es resistir, compartir y construir, es una apuesta política y
algo que alimenta mi llamita”*

*“Luchar por lo que nos pertenece, cuidar lo que nos permite
estar acá, es recordar que la tierra, el agua, el viento, el sol, la
luna, son prestados y que hay que cuidar, preservar y amar”*

*“Es indispensable, necesario y peligroso, es luchar contra las
tendencias del capital”.*

*“Es nacer de nuevo en cada compañera que levanta su voz.
Es la vida, es la historia y la memoria de la primera mujer
que habitó la tierra; somos el fuego que retumba cada
rincón del mundo”*



¿CÓMO TEJER ALIANZAS Y REDES DE APOYO? Y EVALUACIÓN FINAL

¿Cómo tejer alianzas y redes de apoyo?	¿Qué me gustó?	¿Qué no me gustó?
"Visibilizar las iniciativas de las compañeras que existen. Quizá generar una red de las aquí presentes, pero abrir el espacio mediante nosotras mismas (las defensoras) a compañeras que no pudieron estar el día de hoy. También mediante socialización de datos de los compañeros entre nosotras, sin olvidar que son ellas quienes deben estar de acuerdo"	"Me gustó que me enseñaron a perder el miedo a fortalecerme más y que me llevo muchas enseñanzas"	"Fue muy poco el tiempo"
"Colaborando con otras, sumando a más defensoras del territorio"	"Me gustó la seguridad del espacio, la energía de las defensoras, alegría."	"Dar un poco más de tiempo a las ponencias"
"Capacitaciones para defensoras sobre temas de cuidado o defensa del territorio. Diálogo entre defensoras y encuentros presenciales. Visitas a territorios, fortalecer herramientas de comunicación y más actividades como bordar"	"Me encantó porque pude darme cuenta de que hay muchas personas que están en la lucha como nosotros y motivarme más para seguir adelante"	"Mejorar yo para no ponerme nerviosa"
"Continuar las relaciones e interactuar a través de reuniones virtuales. Invitar a otras compañeras comprometidas defensoras ambientales. Tener reuniones locales para compartir con las compañeras de nuestros pueblos"	"Ser un espacio seguro y de cuidado para poder compartir. Agradecimientos muchos"	"Que las facilitadoras se integren más a la convivencia. Todo lo demás estuvo muy bien, muchas gracias"
"Conocer actividades que se hacen desde todos los espacios y saber de qué forma podemos apoyar"	"Me gustaron las exposiciones y las dinámicas"	"Las facilitadoras tienen que conocer más la realidad de las comunidades y las defensoras. Más trabajo colectivo y menos exposiciones"
"Generar una base de contactos, seminarios o micro-talleres de estrategias y herramientas. Compartir saberes. Tejer alianzas es reconocer las fortalezas individuales y compartirlas en la base de datos para ayudarnos unas a otras"	"Me gustó conocerlas e intercambiar. El espacio es muy lindo y el trato amable y cálido (amoroso). Me gustaron las dinámicas grupales y el bordado."	"Se necesitó más tiempo para las dinámicas, pero se entiende que no había tiempo"
"Realizar otros encuentros, vincularse en alguna red a través de redes sociales. Vincular con organizaciones a compañeras que requieran acompañamiento y procesos"	"El espacio seguro para nosotras. La diversidad de trabajos y compañeras que invitaron. Los temas de mucho interés".	"Algunas dinámicas de respiración fueron muy rápidas por el poco tiempo que tenían"
"Generar encuentros con otras defensoras y dar seguimiento"	"La convivencia fue muy buena e interesante. La comida estuvo muy rica y las actividades fueron muy buenas."	"Quizá poner un día más o hacer más largos los días"
"Tener reuniones vía zoom, continuar con seminarios y diplomados presenciales, talleres virtuales y grupos de WhatsApp. Me imagino tejiendo alianzas a través de la comunicación de talleres virtuales y presenciales. Recorrer todos los espacios de defensa"	"La organización, muchas gracias por las atenciones. Que no sólo fue teórico sino sensible y empático con la parte femenina. El empuje y relevancia del tema de autocuidado femenino"	"Fue muy poco tiempo. Aunque no alcanzarían todos los días para alcanzar a conocer a todos los movimientos"
"Más encuentros para fortalecer más a las mujeres luchadoras por defender los territorios"	"Me gustó todo, desde las actividades, paneles, mesas de trabajo, dinámicas. En cuanto al lugar estuvo muy cómodo, accesible y la alimentación muy buena."	"Que sea muy corto el tiempo y los horarios"
"Fortalecer el grupo de las compañeras colocando nuestras necesidades, no dejar de informar actividades que estaremos realizando. Apoyos por lo menos para platicar y seguir tejiendo trenza de la vida"	"Me gustó el espacio, la disposición, la entrega, la escucha, la tolerancia, el cuidado entre todas"	"Tener más días para poder encontrarnos. Tener más cerca el hotel del lugar del evento"
"Tener más encuentros como estos para formar estrategias"	"El encuentro estuvo muy nutrido, conocí nuevas y buenas experiencias."	"Se puede mejorar el trabajar en las propuestas de acción"
"Capacitaciones para atender momentos de crisis de las defensoras. Herramientas de acompañamiento a mujeres desde una visión intercultural y acciones de autocuidado. Seguir creando espacios seguros de reflexión y compartir experiencias, colaborarnos con información"	"Encontrarme y compartir con otras mujeres. Haber construido un espacio seguro; fue un ambiente muy relajado, no tan académico"	"Podría ampliarse el horario, hacerlo un poco más intensivo. Hay muchos temas, experiencias y poco tiempo"
"Más capacitaciones en comunicación y cuestiones jurídicas. Quizá hacer un segundo encuentro."	"La disposición y atenciones del staff organizador son increíblemente lindas, el programa, el lugar y las dinámicas"	"La distribución del tiempo, quizás menos actividades en más días"
"Hablar de genealogías, vocería, seguridad y autocuidado. Encontrarnos en el territorio fuera de CDMX. Gracias por el espacio, por todo el apapacho, nos gustaría que nos invitaran desde la iniciativa Ecofeminaria y Escazú para que más se sumen a este proceso de incidencia. Tener encuentros donde todas tengamos el mismo tiempo de exposición y alternar dinámicas que conectan sentir-pensares"	"Compartir con mujeres de diferentes territorios, pero con luchas similares. Escucharnos a través de las otras"	"Organización más anticipada. Aclarar los puntos de logística desde antes, así como concretar más espacios de participación."
"Otros encuentros en otros lugares del país. Capacitación en seguridad digital. Prestar el espacio de FLACSO para grupos ya conformados de mujeres defensoras"	"Que existiera participación relevante de mujeres defensoras. Que incluyeran la voz de las propias defensoras"	"Que no hubiera una actividad de autocuidado. Que el primer día no hubiera mucha opción vegetariana"
"Creación de un directorio de aliadas que nos permitan encontrarnos. Crear un taller o panel de elaboración de estrategias de seguridad de defensoras"	"Me gustó mucho la actividad del bordado"	"No me gustó el espacio de FLACSO"
"Comunicación constante digital y presencial; ayudar a mediatizar y visibilizar a los movimientos"	"Me gustaron mucho los paneles, bordar fue muy bonito y súper necesario. Las dinámicas de integración"	
"Así como se hacen los eventos de la protección de la Tierra también sería bueno sobre aguas (mares, ríos y lagos). Una base de datos de nosotros para estar más fácil en contacto"		

ANEXO 1. LISTA DE PERSONAS ASISTENTES

	Nombre	Institución u Organización
1	Nancy Martínez Gómez	Corason en Defensa del Territorio
2	Alejandra Jiménez	Corason en Defensa del Territorio
3	Elena Vázquez	Movimiento por la Defensa del Bosque y Cuencas de agua de Tancítaro, Michoacán
4	Ángela Chislla Palomino	Mujeres indígenas del Perú
5	Rocío Fernández Meza	Movimiento por la Defensa del Bosque y Cuencas de agua de Tancítaro, Michoacán
6	Cintya Janet Yah Uc	Calakmul, Campeche
7	Tania Jocelyn López Hilario	Iniciativa Ecofeminaria - Veredas Caminos Alternativos de Educación Ambiental
8	Rocio Castillo Toxqui	Causas y Cauces - Acude como independiente
9	Aurora Díaz	Eco-Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias
10	Marcela Santana Guzmán	Ecoluciona Colima
11	Dominique Veyrand Quiroz	Abogada ambiental en La Paz
12	Mariana Blanco	Friedrich-Ebert Stiftung
13	Olimpia Castillo	Comunicación y Educación Ambiental
14	Cristina Miranda Baes	Perú
15	Norma Cacho	ILSB
16	Karla Priego	Ecofeminaria
17	Valentine Sebile	Naciones Unidas
18	Yessica Cienfuegos	FLACSO, México
19	Lourdes Gallardo	CIESAS
20	Danaé Peña	Centro de Colaboración Cívica
21	Ana María Olivos	Centro de Colaboración Cívica
22	Tonali Romero	Centro de Colaboración Cívica
23	Adriana López	Centro de Colaboración Cívica
24	María Huet	Centro de Colaboración Cívica
25	Marcela Torres-Wong	FLACSO, México
26	Rosy Dionicio	San José del Progreso, Oaxaca
27	Itzá Castañeda	WRI-México
28	Paulina Cerdán	CCC
29	Carolina Gonzaga	ILSB
30	Gabriela Carreón	CEMDA



PRIMER Encuentro de Mujeres Defensoras de la tierra y territorio

